



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Dirección General de Función Pública**

**Personal Funcionario**

**220.- RESOLUCIÓN N.º 1574 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2016, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN COMO FUNCIONARIA DE CARRERA EN LA PLAZA DE GRADUADO SOCIAL, A D.ª FRANCISCA FERNÁNDEZ DEL CARMEN, GRUPO A2.**

La Il<sup>ta</sup>. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas por Resolución n.º 1574, de fecha 9 de marzo de 2016, ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de UNA PLAZA DE GRADUADO SOCIAL, GRUPO A2**, mediante el sistema de concurso-oposición, **Promoción Interna**, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 256 de fecha 22/10/2014, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5167 de fecha 23/09/2014**, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla,

### **VENGO EN DESIGNAR:**

Como **funcionaria de carrera en la plaza de GRADUADO SOCIAL a DOÑA FRANCISCA FERNÁNDEZ DEL CARMEN, con DNI 45.274.882-A**, en cuyo cometido percibirá los haberes correspondientes al Grupo A2, Complemento de Destino Nivel 22 y demás emolumentos legales.

Asimismo, queda adscrita al puesto de trabajo de Graduado Social en la Viceconsejería de Administraciones Públicas con una valoración provisional de 200 puntos.”

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 10 de marzo de 2016.  
El Secretario Técnico,  
Arturo Jiménez Cano